



PRI propone que recursos del narco se destine a desaparecidos

La fracción parlamentaria del PRI en la Cámara de Diputados propone que los recursos obtenidos por la venta de bienes confiscados al crimen organizado, sean destinados a la búsqueda de personas desaparecidas y dar apoyos económicos a sus familias.

A través de una iniciativa de reforma presentada por la diputada Paloma Sánchez, se propone adicionar el artículo 234 de la Ley Nacional de Extinción de Dominio para que cualquier bien obtenido de manera ilícita sobre el que proceda la extinción de dominio, se aproveche en favor de las víctimas, ante la peor crisis de desapariciones que vive el país señala la propuesta.

Al presentar la iniciativa, la legisladora señaló que, con esta disposición, la lucha contra el crimen organizado no sólo será a través de detenciones, sino también con la reparación del daño y apoyo a las miles de víctimas que, dijo, esperan justicia. La legisladora priista explicó que, en México, cada día al menos 40 mujeres, hombres, niñas y niños desaparecen y que lamentablemente, pasan a ser solo registros archivados de una lista de más de 110 mil mexicanos y mexicanas desaparecidas.

En la exposición de motivos destaca que las comisiones locales de búsqueda cuentan con solo 15 millones de pesos al año para fortalecer las acciones de búsqueda, por lo que no se contrata más personal ni se compran maquinaria y herramientas que faciliten las búsquedas. “Las víctimas merecen justicia, verdad y apoyo; no podemos fallarles”, señaló Paloma Sánchez, al tiempo que denunció que no existe un plan nacional de exhumación e identificación forense, a pesar de que hay más de 50 mil cuerpos de los que se desconoce nombre y apellido.

“La desaparición de una persona es una tragedia que se mantiene indefinidamente. Para sus familias, todo se suspende; no hay una tumba a la cual llevarle flores ni un altar para llorar. Hay muchas preguntas, pero ninguna respuesta”, señaló la priista.

La iniciativa señala que las familias de personas desaparecidas se juegan la vida todos los días, refirió que en 2022 fueron asesinadas cinco madres buscadoras y en Sinaloa hay más de 25 colectivos de madres que tienen que conseguir dos o más trabajos para seguir buscando a sus hijas e hijos, por lo que reiteró la importancia de protegerlas y garantizarles la vida.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2023/3/16/pri-propone-que-recursos-del-narco-se-destine-desaparecidos-489896.html>